

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE EN EL
DEBATE SOBRE EL EXPEDIENTE QUÍMICO DE SIRIA
APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2118 (2013)**

Nueva York, a 2 de septiembre de 2021

Muchas gracias Señora Presidenta:

Permítame sumarme a las felicitaciones de mis colegas por asumir la presidencia del Consejo. Cuento usted con el apoyo de la delegación de México. Y reconcer el buen trabajo realizado por India, el mes pasado. Agradezco a la Alta Representante Nakamitsu por su presentación y celebro la presencia de los representantes de Siria, Irán y Turquía.

Tomamos nota, con interés, que en octubre está prevista la 25ª ronda de inspecciones del Equipo de Evaluación de la Declaración Inicial, la cual había sido aplazada en más de una ocasión. Esperamos que ahora sí, se puedan aclarar las cuestiones pendientes de la Declaración Inicial de Siria y solventar las discrepancias que se han señalado reiteradamente.

Vemos con preocupación que por segunda ocasión en este año, la cabeza de la OPAQ en Siria haya quedado vacante, lo cual no es una señal alentadora.

También observamos que el acuerdo tripartito entre la OPAQ, la UNOPS y Siria, que expiraría el 30 de septiembre de 2021, se extendió únicamente hasta el 31 de diciembre del año en curso a sugerencia de Siria, lo cual contrasta con la propuesta de la OPAQ de prorrogar dicho acuerdo por otros nueve meses. ¿Cuál es el propósito? Pensamos que esto difícilmente contribuirá a una mejor colaboración entre Siria y la OPAQ, lo cual sería muy indeseable.

Me pregunto, le pregunto a la Alta Representante: ¿Cuál será el impacto de ello en las acciones previstas o en las investigaciones sobre el terreno? Cooperar con la OPAQ y los diversos mecanismos establecidos para el esclarecimiento sobre el uso de armas químicas, significa cumplir con las obligaciones que tiene los Estados parte de la Convención

Reiteramos, así mismo, nuestra propuesta para que los equipos de investigación de la OPAQ sobre este expediente, puedan rendir informes puntuales al Consejo de Seguridad. Esto nos permitiría contar con información de primera mano sobre sus investigaciones, y romper la inercia que se ha establecido en la revisión mensual del expediente químico de Siria. Se trata de avanzar en la solución de los temas pendientes y no de mantener un diálogo círculo y reiterativo.

Señora Presidenta:

En este tenor, nos parece particularmente positiva la reunión prevista entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Faisal Markand y el Director General de la OPAQ, Fernando Arias. Esperamos que ese diálogo entre ambas partes genere confianza y permita aclarar dudas tales como la presencia del químico detectado en la tercera ronda de inspecciones en Barzah en 2018, o bien la reciente destrucción de los cilindros relacionados con el incidente de Duma, entre otros.

Finalmente, y de nueva cuenta: México reitera su firme rechazo al empleo de las armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, así como su respaldo al trabajo profesional de la OPAQ y a sus estándares de verificación internacional.

Muchas gracias.